

DECRETO ALCALDICIO N° 1343

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 007 AÑO 2022

REQUINOA, **17 JUN 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.
- 3.- Memo N°428 de fecha 08.06.2022 de el Director de SECPLA (S) a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°007.
- 4.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 034 del 16.06.2022, según Certificado N°192, emitido por la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

**INGRESOS**

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.21 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 08-06-22 \$	MODIFIC. CONCEJO N°7 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 08-06-22 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	COMENTARIO
115	13	03	002	001	REPOSICION MULTICANCHA VILLA AMERICA	\$0	\$0	\$74.998.000	\$74.998.000	\$0	\$74.998.000	Ingresan por parte de la SUBDERE, monto indicado para ejecución de proyecto, orden Ingreso 6348.
115	03	01	003	999	DERECHOS VARIOS DIRECCION DE OBRAS	\$15.000.000	\$26.207.000	\$1.618.000	\$27.825.000	\$27.824.364	\$636	Se generan mayores ingresos
115	03	02	001	001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$300.000.000	\$300.000.000	\$14.677.000	\$314.677.000	\$314.676.995	\$5	Se generan mayores ingresos
115	12	10	001		INGRESOS POR PERCIBIR, MOROSOS AÑOS ANTERIORES	\$40.000.000	\$10.910.000	\$15.594.000	\$26.504.000	\$26.503.499	\$501	Se generan mayores ingresos
<b>TOTAL INGRESOS</b>									<b>\$106.887.000</b>			



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASG	SUB ASG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 04- 06-2022	MODIFIC. CONCEPTO N°007 \$	NUOVO PRESUPUESTO DEPUES DE MODIFICACION N°007.2	DEMANDA ACUMULADA AL 04-06-2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DEPUES DE MODIFICACION N°007.5	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$5.000.000	\$9.000.000	\$5.387.971	\$3.612.029	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto para el pago de trabajos extraordinarios, funcionarios de planta.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$0	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	ACTIVIDADES MUNICIPALES / 21 DE MAYO	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que la actividad se suspendió por condiciones climáticas.
215	22	04	008	000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$700.000	\$1.900.000	\$2.000.000	\$3.900.000	\$1.892.600	\$2.007.400	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para la adquisición de artículos para el casino como microondas, hervidor, estufa u otros que soliciten las direcciones.
215	22	04	010	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$12.000.000	\$12.000.000	\$1.500.000	\$13.500.000	\$8.210.958	\$5.289.042	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto por convenio suministro de ferreteria, dado la demanda que ha existido por materiales.
215	22	04	999	000	OTROS	\$37.000.000	\$37.000.000	\$13.833.000	\$50.833.000	\$27.659.353	\$23.173.647	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para adquisición de mascarillas, convenio suministro de ferreteria y equipamiento material kinesico para CEDIAM.
215	22	08	001	000	SERVICIO DE ASEO	\$294.000.000	\$310.000.000	\$23.000.000	\$333.000.000	\$299.816.057	\$33.183.943	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS	Se requiere aumento de presupuesto para pago de YESKA, correspondiente a mes de abril, mayo y junio 2022.
215	22	08	006	000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNS	\$30.000.000	\$10.800.001	\$8.000.000	\$18.800.001	\$9.661.610	\$9.138.391	SERVICIOS COMUNITARIOS / MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO	Se requiere aumentar presupuesto de la cuenta para la ejecución de mantenimiento de señalizaciones de tránsito en la vía pública.
215	22	09	002	000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$7.800.000	\$7.800.000	\$16.500.000	\$24.300.000	\$6.358.908	\$17.941.092	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar monto en la cuenta para arrendar inmueble en calle Pablo Rubio, para traslado de área administrativa y social del CESFAM y luego DIDECO, para poder ampliar atención de box y otros recintos en URGENCIA.
215	22	09	999	000	OTROS	\$0	\$4.500.000	\$-3.786.000	\$714.000	\$714.000	\$0	ACTIVIDADES MUNICIPALES / 21 DE MAYO	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que la actividad se suspendió por condiciones climáticas.
215	22	09	999	000	OTROS	\$5.000.000	\$32.404.000	\$12.000.000	\$44.404.000	\$32.164.702	\$12.239.298	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto para realizar pago cuenta Servicio Transbank.
215	24	01	007	005	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$15.000.000	\$17.000.000	\$3.000.000	\$20.000.000	\$10.453.940	\$9.546.060	PROGRAMAS SOCIALES / MATERIALES DE CONSTRUCCION	Se requiere aumentar presupuesto por la demanda que ha existido por la comuna respecto a este ítem, solicitud de DIDECO.
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	\$540.000.000	\$540.000.000	\$20.000.000	\$560.000.000	\$546.015.669	\$13.984.331	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto para pago de Fondo Común.
215	24	03	090	002	APORTE OTRO AÑOS	\$20.000.000	\$20.000.000	\$-20.000.000	\$0	\$0	\$0	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de acuerdo a información entregada por DAF.
215	24	03	092	002	MULTAS TAG ART.14 N6 INC.2 LEY 18695	\$20.000.000	\$20.000.000	\$-20.000.000	\$0	\$0	\$0	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de acuerdo a información entregada por DAF.
215	29	05	999	000	OTRAS	\$2.000.000	\$3.000.000	\$6.000.000	\$9.000.000	\$2.623.002	\$6.376.998	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de un compactadora y tractor para corte de pasto en recintos municipales.
215	31	02	002	001	CONSULTORIAS	\$17.957.000	\$8.455.000	\$1.596.000	\$10.051.000	\$8.008.311	\$2.042.689	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto por pago de consultoría contratada en el mes de Enero año 2020, por término de perfil proyecto Reposición de Cuartel de Bomberos el Abra.
215	31	02	004	023	CONSTRUCCION CASA ACOGIDA	\$23.161.000	\$23.161.000	\$41.959.000	\$65.120.000	\$0	\$65.120.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto, por incorporación de recursos del GORE en presupuesto Municipal desde el año 2018, sin embargo no quedó el arrastre correspondiente considerando que el proyecto estuvo sin ejecutar por mucho tiempo.
215	31	02	004	036	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES (O	\$50.000.000	\$40.000.000	\$-13.213.000	\$26.787.000	\$0	\$26.787.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en cuenta proyecto casa de acogida, considerando que ya se encuentra terminado y se deben realizar los pagos correspondientes y cubrir otros gastos.
215	31	02	004	043	CONSTRUCCIONES ACERAS VARIAS SECTORES 2013	\$20.000.000	\$20.000.000	\$-20.000.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en cuenta proyecto casa de acogida, considerando que ya se encuentra terminado y se deben realizar los pagos correspondientes y cubrir otros gastos.
215	31	02	004	072	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-15.000.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en cuenta proyecto casa de acogida, considerando que ya se encuentra terminado y se deben realizar los pagos correspondientes y cubrir otros gastos.
215	31	02	004	093	ILUMINACION PLAZAS Y ESPACIOS PUBLICOS	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-15.000.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en cuenta proyecto casa de acogida, considerando que ya se encuentra terminado y se deben realizar los pagos correspondientes y cubrir otros gastos.
215	31	02	004	132	ILUMINACION SOLAR PARADEROS DE REQUINOA	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-15.000.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto para aumentar en cuenta proyecto casa de acogida, considerando que ya se encuentra terminado y se deben realizar los pagos correspondientes y cubrir otros gastos.
215	31	02	004	192	REPOSICION MULTICANCHA VILLA AMERICA	\$0	\$0	\$74.998.000	\$74.998.000	\$0	\$74.998.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se crea cuenta de proyecto, considerando depósito realizado por la SUBDERE.
<b>TOTAL GASTOS</b>								<b>\$106.887.000</b>					
<b>INGRESOS - GASTOS</b>								<b>\$0</b>					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

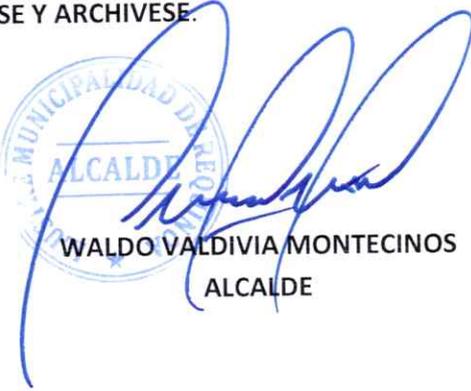
2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria Concejo N° 007 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE



WVM/CMAB/MAVS/MMN/KNC/MGG/JPP/jpp

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Dirección Control (1)  
Dirección Adm. Y Finanzas (1)  
SECPLA (1)  
Archivo